

Comité del Programa y Presupuesto

Vigesimoquinta sesión

Ginebra, 29 de agosto a 2 de septiembre de 2016

INFORME FINAL SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO Y EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SALA DE CONFERENCIAS

preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. La finalidad del presente documento es suministrar al Comité del Programa y Presupuesto (“el PBC”) el informe final sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio y el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, que abarca el período transcurrido desde septiembre de 2015, fecha en la que se presentó al PBC el último informe sobre la marcha de los proyectos (documento WO/PBC/24/13). En el informe también se exponen las conclusiones obtenidas en el marco de la gestión de los dos proyectos.

A. INFORME FINAL DE LAS OPERACIONES

2. El único elemento importante pendiente de finalización a finales de 2015 en relación con el proyecto de construcción del nuevo edificio eran los trabajos de sustitución y reparación de las ventanas de la planta baja, que fueron debidamente finalizados a mediados de diciembre de 2015 y financiados con fondos retenidos al anterior contratista general. Con el propósito de ser exhaustivos, cabe destacar el aplazamiento en la ejecución de varios elementos de menor alcance, debido principalmente a una cuestión de planificación del trabajo. La previsión actual es que estos elementos se solventen antes de finales de 2016. Los correspondientes compromisos se recogen en el Anexo II.

3. Del mismo modo, en lo que se refiere al proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, tuvieron que aplazarse una serie de elementos secundarios pendientes, pero se

prevé que estén finalizados antes de finales de 2016. Los correspondientes compromisos se recogen en el Anexo II.

B. RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LOS GASTOS

4. Respecto del proyecto de construcción del nuevo edificio, en la fecha de publicación del presente documento, el total de los recursos no utilizados y no comprometidos ascendía a 167.308 francos suizos. Cabe compararlo con el presupuesto revisado de 157.642.643 francos suizos que había sido aprobado por las Asambleas hasta 2015 (véase el Anexo II). Este importe se reintegrará en las reservas de la Organización.

5. Respecto del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, han concluido las negociaciones finales con las 108 entidades necesarias para finalizar la construcción, tales como las empresas constructoras, los proveedores, las compañías de profesionales especializados y expertos, entre ellos el arquitecto, que han dado su visto bueno a las cuentas definitivas. En la fecha de publicación del presente documento, el total de recursos no utilizados y no comprometidos ascendía a 1.048.665 francos suizos. Cabe compararlo con el presupuesto revisado de 78.700.000 francos suizos que había sido aprobado por las Asambleas hasta 2015 (véase el Anexo II). Una vez que se hayan llevado a cabo, antes de finales de 2016, las verificaciones finales de las pequeñas obras de acabado que aún están pendientes, el saldo final se reintegrará en las reservas de la Organización.

6. Si se toman en cuenta los dos proyectos de manera conjunta, el gasto total y los compromisos restantes ascendieron, en la fecha de la publicación del presente documento, a 235.113.023 francos suizos, frente al presupuesto aprobado inicialmente de 229.942.643 francos suizos, lo que representa un incremento del 2,25% con respecto al presupuesto aprobado inicialmente.

C. SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

7. Entre junio de 2006 y diciembre de 2015, la Secretaría presentó a la Comisión de Auditoría de la OMPI y, posteriormente, a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) informes sobre los progresos realizados en el proyecto de construcción del nuevo edificio, o aportó información o documentación al respecto. La Secretaría ha hecho lo propio desde 2008 en relación con el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias.

8. La División de Supervisión Interna (DSI) publicó un informe de auditoría en junio de 2013 sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio y el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias con seis recomendaciones, que han sido aplicadas en su totalidad. No hay recomendaciones pendientes en relación con los proyectos.

9. En agosto de 2014, los auditores externos publicaron un informe de auditoría en relación con el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias¹. De las diez recomendaciones contenidas en el informe, los auditores dieron por aplicadas ocho de ellas. En cuanto a las dos recomendaciones restantes, la Administración espera una respuesta de los auditores externos sobre la situación en que se encuentran.

D. CONCLUSIONES EXTRAÍDAS

10. Como introducción a las conclusiones extraídas, conviene recordar que los dos proyectos de construcción (el del nuevo edificio y el de la nueva sala de conferencias), que finalizaron entre 2006 y 2016, fueron los primeros proyectos de construcción de esta envergadura, complejidad y costo que la OMPI ha tenido que gestionar por su cuenta. En este contexto, las

¹ Véase el documento WO/PBC/22/3.

dificultades adicionales que se afrontaban en relación con el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias presentaban dos aspectos: i) la complejidad arquitectónica y técnica (con un voladizo de 35 metros de longitud y una estructura construida casi exclusivamente con madera); y ii) el hecho de que la Secretaría asumiera la gestión total y directa de las obras tras la rescisión del contrato con el contratista general durante el proceso de construcción.

11. Las conclusiones extraídas se agrupan en las siguientes categorías: 1) la gobernanza; 2) las circunstancias favorables, modificaciones de los proyectos y ahorro de costos en el lugar de las obras; 3) la relación con las autoridades federales, cantonales y municipales del país anfitrión; 4) las cosas que podrían haberse hecho de modo diferente o las cosas que podrían haberse hecho antes; y 5) la importancia de compartir experiencias entre los organismos de la familia de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales afines.

1) Gobernanza

a) *La experiencia adquirida en el proyecto de construcción del nuevo edificio: base para el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias*

12. A efectos del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, la experiencia adquirida desde 2006 gracias a la gestión del proyecto de construcción del nuevo edificio proporcionó a la Secretaría una base sólida con la que trabajar, con los siguientes elementos como punto de partida: i) la estructura actual de gestión (gestión externa mediante el piloto del proyecto, gestión interna mediante el Comité de Construcción y supervisión interna mediante el Equipo de Supervisión Interna del Proyecto, la carta del proyecto y los registros de riesgos); ii) el marco contractual de financiación vigente; y iii) la estructura de control vigente (auditor externo, Comisión de Auditoría de la OMPI/CCIS y auditor interno/División de Supervisión Interna)². En la práctica, todas las dependencias administrativas³ que participaron en la planificación y ejecución efectiva de los proyectos, así como los futuros usuarios, estuvieron implicadas de manera activa en el proceso desde las etapas iniciales, lo que redujo el riesgo de reformulación y la necesidad de adaptaciones retroactivas en el curso del proyecto.

b) *Refuerzo de la estructura de gestión vigente a través de medidas específicas que se ajusten a las demandas del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, que implica un mayor grado de complejidad*

13. La estructura de gestión inicial, que estaba consolidada y verificada, se complementó a partir de 2012 con las medidas descritas más abajo con el objetivo de afrontar, con el menor número posible de complicaciones, las consecuencias de la transición entre un régimen de contratista general a un régimen sin contratista general (“mandato clásico”)⁴ durante el transcurso de las obras de la nueva sala de conferencias.

14. La primera medida consistió en la constitución de un subcomité, el Comité de Gestión y Coordinación de la Construcción (CMCC), delegado del Comité de Construcción y con un nivel suficiente de atribuciones y autonomía, con el objetivo de crear un organismo que tuviera la competencia, la experiencia, la agilidad y la capacidad de respuesta necesarias para la toma diaria de decisiones. El CMCC se reunió a diario para evaluar y ajustar el calendario de las obras y las prioridades, así como para gestionar los riesgos, aprobar los diversos elementos

² Véase el documento WO/PBC/14/10, fechado el 10 de agosto de 2009 (en especial, el párrafo 42).

³ Las dependencias administrativas implicadas abarcaron los siguientes ámbitos de responsabilidad: mantenimiento de los edificios, seguridad y vigilancia, tecnologías de la información y la comunicación, sistemas audiovisuales y de interpretación, servicios de apoyo a las conferencias, aseguramiento de la información, cuestiones jurídicas y contractuales, adquisiciones, presupuesto y finanzas.

⁴ Para conocer el contexto de la rescisión del contrato con el anterior contratista general, véase el documento WO/PBC/19/24 y el Anexo del documento WO/PBC/21/11.

relativos a la ejecución de los proyectos, analizar o proponer modificaciones a los proyectos, y examinar nuevas demandas y necesidades expresadas por los futuros usuarios de las nuevas instalaciones. Se presentaron informes periódicos sobre las actividades en las reuniones mensuales del Comité de Construcción, cuya aprobación fue solicitada en cuestiones de principio o modificaciones de amplio alcance y naturaleza de los proyectos.

15. La segunda medida, aplicable solo en el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, fue la constitución de un comité *ad hoc* encargado de los contratos de construcción, el Comité *Ad Hoc* para los Contratos de la Sala de Conferencias (CHACC), independiente del Comité de Revisión de Contratos (CRC), con el objetivo de crear un organismo con la necesaria autonomía, agilidad y capacidad de respuesta que se ajustara mejor a las necesidades de los contratos relacionados con las obras (por ejemplo, el umbral fijado para la remisión al CHACC se incrementó hasta los 200.000 francos suizos y el CHACC celebró reuniones semanales cuando era necesario, en lugar de las reuniones mensuales del CRC, donde el umbral fijado para la remisión era de 100.000 francos suizos). Véase también el punto 4 más abajo.

16. La tercera medida fue la incorporación de un experto en finanzas con experiencia en grandes proyectos de construcción, a quien se encargó analizar y conciliar el presupuesto y las obligaciones y los gastos conexos, tanto desde la perspectiva del proyecto como desde la perspectiva financiera. Esto facilitó enormemente el proceso de validación de presupuesto adicional presentada por la Secretaría en 2014.

c) *Capacidad de analizar las circunstancias, las limitaciones y los riesgos, y agilidad para modificar las estrategias y las prioridades en función de las necesidades*

17. Respecto del proyecto de construcción del nuevo edificio, la gestión de las instalaciones a nivel interno incluía la capacidad y la autoridad necesarias para revisar y escalonar la fecha de entrega del nuevo edificio en la primavera de 2011, planta por planta y zona por zona, mientras continuaban las obras de acabado. Proceder de esta manera se había convertido en una cuestión fundamental para trasladar a los empleados de los locales arrendados al nuevo edificio, y para garantizar que los locales arrendados se desocuparan antes del plazo contractual sin tener que recurrir a medidas excepcionales (como espacios provisionales) o incurrir en costos adicionales.

18. Respecto del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, y tras la rescisión del contrato con el anterior contratista general, el CMCC resultó crucial para tomar y aplicar a diario las decisiones oportunas, a fin de que las obras no se paralizaran por motivo alguno. Aunque se tuvo que posponer la fecha inicial de entrega de la nueva sala de conferencias, la oportuna creación del CMCC (véase el párrafo 14 más arriba) garantizó la existencia de un órgano decisorio con la agilidad y la autoridad delegada necesarias para finalizar la construcción de las nuevas instalaciones y proceder a su entrega, a tiempo para las Asambleas de la OMPI en septiembre de 2014.

d) *Disposiciones contractuales sólidas en los contratos de construcción*

19. Desde el punto de vista de las buenas prácticas contractuales, el contrato con el anterior contratista general obligaba a este a subcontratar solamente a compañías que estuvieran obligadas a aceptar que la OMPI asumiera su contrato, sin ninguna modificación (en particular, en lo concerniente al precio acordado), en caso de rescisión del contrato entre la OMPI y el contratista general. Habiéndose materializado las circunstancias conducentes a una rescisión del contrato un año después del inicio de las obras del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias, la disposición proporcionó a la Secretaría una base sólida no solo para asumir los 20 contratos existentes en esa fecha con los subcontratistas, sino también para adjudicar contratos, con las mismas condiciones y precio acordado, a un gran número de

subcontratistas que habían hecho ofertas antes de la rescisión del contrato. El resultado fue la salvaguarda de los intereses de la OMPI y la contención de los costos, dado que todos los subcontratistas implicados habían confirmado la voluntad y el compromiso pleno de finalizar el proyecto para la OMPI⁵. El recurso a esta disposición contractual en un contrato de la OMPI no había sido necesario en ningún contrato de construcción previo, hasta que ocurrió este caso concreto, en el que dicha disposición resultó ser muy beneficiosa para los intereses de la OMPI.

20. En todos los contratos suscritos con empresas constructoras o proveedores, se incluyó el requisito de garantías bancarias tras un primer requerimiento para cubrir el costo de los defectos que pudieran detectarse en los dos años posteriores a la entrega de la construcción o la instalación.

21. En algunos contratos, pero no en todos, se contemplaron penalizaciones por retraso. Las incluidas en los contratos de las empresas constructoras fueron activadas, y las penalizaciones fueron calculadas, convenidas y pagadas a la OMPI. Véase también el punto 4 más abajo.

e) *Mandatos ampliados para determinados profesionales especializados una vez rescindido el contrato con el anterior contratista general*

22. Se elaboraron mandatos ampliados para todos los profesionales especializados, entre ellos el arquitecto, el piloto de los proyectos y los ingenieros, para volver a delegar varios componentes de la función y las responsabilidades del anterior contratista general.

23. Además, se volvieron a delegar otros componentes de la función y las responsabilidades del anterior contratista general a las dependencias administrativas internas (en particular en lo que se refiere a la supervisión de los contratos con los aproximadamente 80 subcontratistas y proveedores, la gestión de las facturas, los pagos y otras transacciones, así como los gastos administrativos generales conexos). Todo ello, junto a la mejora de la estructura interna de gestión y los recursos adicionales, fue clave para la finalización satisfactoria del proyecto.

f) *Búsqueda y obtención de la pronta aprobación de las necesidades presupuestarias adicionales por parte de los Estados miembros*

24. La cuestión de si eran necesarios fondos adicionales fue evaluada permanentemente, clasificada y, en su caso, presentada con una justificación ante los órganos competentes (el PBC y las Asambleas), de manera oportuna y mucho antes de que se contrajeran nuevos compromisos con contratistas. El interés principal era evitar encontrarse en una situación en la que, en aras de la ejecución del proyecto, se adquirieran compromisos con contratistas y se llevara a cabo el trabajo, pero en la que se tuvieran que suspender los pagos de las facturas finales hasta el momento en que los Estados miembros aprobaran el presupuesto adicional.

2) Circunstancias favorables, modificaciones de los proyectos y ahorro de costos en el lugar de las obras

25. Se consiguió ahorrar costos en varias ocasiones gracias, por un lado, a la capacidad del CMCC de reaccionar con rapidez en el lugar de las obras, evitando incluir elementos provisionales innecesarios que hubieran tenido que ser reelaborados, y, por otro, a la incorporación de modificaciones o mejoras que trajeron consigo ventajas iniciales para la obtención de los objetivos generales del proyecto sin costos adicionales, o a un costo mínimo. Entre los ejemplos de modificaciones o mejoras del proyecto introducidas durante las obras de la nueva sala de conferencias que se han convertido en elementos fundamentales y que han aportado ventajas notables desde diversos puntos de vista, destacan los siguientes: la adición

⁵ Cabe remitirse al documento WO/PBC/19/24, párrafo 40.

de una puerta cercana al podio para disponer de un acceso más eficaz y que lleve menos tiempo, y el nuevo diseño de una serie de mesas de la nueva sala para las personas con discapacidades.

3) Relaciones con las autoridades federales, cantonales y municipales del país anfitrión

26. Se presentaron las solicitudes y se obtuvieron los permisos de construcción de las autoridades cantonales para el nuevo edificio y para la nueva sala de conferencias, así como varios permisos adicionales debido a los cambios introducidos durante las respectivas obras. Las relaciones altamente profesionales entabladas entre el CMCC, el piloto de los proyectos, el arquitecto y los ingenieros, por un lado, y las autoridades cantonales y de la villa, por otro, fueron determinantes para asegurar que se comprendieran desde el primer momento las expectativas mediante reuniones en persona y visitas al terreno de las obras, según fuera necesario, en las que participaron todas las partes interesadas, lo que dio lugar a un proceso global sólido y eficaz.

27. Además, se consultó al país anfitrión en determinadas cuestiones relacionadas con la aplicación de las medidas de seguridad relativas a las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de la ONU o con el derecho público de paso por el recinto de la OMPI, aunque este no era un requisito incluido en el acuerdo de sede con respecto a las cuestiones mencionadas. Gracias a esa cooperación y colaboración se consolidó la buena voluntad ya existente en la relación entre la Organización y el país anfitrión.

4) Cosas que podrían haberse hecho de modo diferente o cosas que podrían haberse hecho antes

28. Las penalizaciones por retrasos se podrían haber incluido en más contratos desde el principio, en especial en los contratos con profesionales especializados. No obstante, esto tendría que haberse compensado con el posible inconveniente de que los especialistas añadieran a su oferta de precio el riesgo de tener que pagar una penalización, lo que, a su vez, habría afectado al presupuesto general.

29. Una adopción más temprana de determinadas medidas hubiera aportado mayor flexibilidad al marco imperante: se podría haber constituido antes el comité *ad hoc* para los contratos (como el CHACC) y se podría haber aplicado antes un tope más elevado a los distintos tipos de procedimientos de licitación.

30. Se podría haber prestado más atención desde un principio (por ejemplo, cuando la gestión directa de las obras se asumió internamente) para volver a precisar las funciones y las responsabilidades de los profesionales especializados (arquitecto, piloto de los proyectos e ingenieros), y la interacción y la dependencia entre ellos, con el objetivo de evitar la posterior constatación de vacíos entre las respectivas esferas de responsabilidad y las correspondientes expectativas, en relación con las expectativas de los directores de los proyectos. También hubiera sido útil la incorporación de un experto en finanzas con experiencia en grandes proyectos de construcción en el momento en que se asumió internamente la gestión directa de las obras.

5) La importancia de compartir experiencias entre los organismos del Sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales afines

31. Durante varios años se han compartido experiencias con diversos organismos de la ONU, ya sea en el marco de las reuniones anuales de la Red Interinstitucional de Administradores de Instalaciones de las Naciones Unidas (INFM)⁶, o con motivo de reuniones multilaterales o bilaterales específicas organizadas entre los organismos de la ONU con sede en Ginebra, algunas de las cuales se celebraron en la sede de la OMPI. La temática común de los grandes proyectos de construcción o renovación guarda relación con las opciones existentes respecto de las mejores estrategias, medidas y modalidades de ejecución, en relación con la estructura de gestión de los proyectos, el planteamiento contractual, las funciones y las responsabilidades de las distintas partes interesadas, la capacidad de reacción ante las circunstancias imprevistas y los problemas para cumplir los plazos, así como las razones en que se basan dichas opciones. Como parte del intercambio de conocimientos y experiencias, se seguirá produciendo ese tipo de contactos, dado el interés expresado y el número y el alcance de los grandes proyectos de construcción o renovación que diversos organismos de la ONU han llevado a cabo o están llevando a cabo actualmente, con un plazo previsto de ejecución de entre 5 y 10 años.

32. Se propone el siguiente párrafo de decisión.

33. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del contenido del documento WO/PBC/25/13, incluido el reintegro de los saldos finales no utilizados del proyecto en las reservas de la Organización, como se indica en los párrafos 4 y 5.

[Siguen los Anexos]

⁶ La Red Interinstitucional de Administradores de Instalaciones de las Naciones Unidas (INFM) está integrada por más de 40 organismos, programas y otras entidades, entre ellos los siguientes (lista de los miembros que participaron en la reunión de mayo de 2016): ACNUR, BLNU, BM, CEPAL, CESPAP, CESPAP, CPI, DAAT/MONUSCO, FAO, FICR, FIDA, FMI, MICT, OIEA, OIT, OMC, OMM, OMPI, OMS, ONUDI, ONUG, ONU Mujeres, ONUN, ONURS, ONUSIDA, ONUV, ONUVT, OPS, PMA, PNUD, PNUMA, Sede de las Naciones Unidas, TIDM, UIT, UNESCO, UNICEF, UNMIS, VNU, así como BAD, CEPA, CERN, Consejo de Europa, ESA, OCDE, OSCE, OTAN y UE.

Lista de los informes sobre los progresos realizados y otros documentos presentados al PBC y a las Asambleas (2006-2016)					
Año	Mes de la sesión	Documento del PBC	Documento de las Asambleas	Informes sobre los progresos realizados, o propuestas, o novedades sobre los proyectos	
				Proyecto de construcción del nuevo edificio	Proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias
2006	Julio Septiembre/octubre	WO/PBC/10/4	A/42/13	x	
	Diciembre	WO/PBC/IM/3/06/5		x	
2007	Junio	WO/PBC/11/13		x	
	Septiembre/octubre	WO/PBC/12/7	WO/GA/34/11	x	
2008	Septiembre		WO/GA/36/6	x	
	Diciembre	WO/PBC/13/5	A/46/5	x	
	Diciembre	WO/PBC/13/6 (b)	A/46/6 (b)	Presupuesto actualizado y consolidado del proyecto de construcción del nuevo edificio, y financiación propuesta	
	Diciembre	WO/PBC/13/6 (c)	A/46/6 (c)		Propuesta de construcción de una nueva sala de conferencias
2009	Septiembre/octubre	WO/PBC/14/9	A/47/11 + A/47/11 Rev.	x	
	Septiembre/octubre	WO/PBC/14/10	A/47/12		Propuesta detallada de la Fase 2 del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias
2010	Septiembre	WO/PBC/15/19	A/48/19	x	
	Septiembre	WO/PBC/15/20	A/48/22		x
2011	Septiembre/octubre	WO/PBC/18/9	A/49/11	x	
	Septiembre/octubre	WO/PBC/18/10	A/49/12		x
2012	Septiembre/octubre	WO/PBC/19/12	A/50/11	x	
	Septiembre/octubre	WO/PBC/19/13	A/50/12		x
	Septiembre/octubre	WO/PBC/19/24	A/50/17	Informe actualizado sobre la marcha del proyecto de construcción del nuevo edificio y del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias	
2013	Septiembre/octubre	WO/PBC/21/11	A/51/9	x	x
2014	Septiembre	WO/PBC/22/14	A/54/11	x	x
2015	Septiembre/octubre	WO/PBC/24/13	A/55/11	x	x
2016	Agosto/septiembre	WO/PBC/25/13 (presente documento)	-	Informe final sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio y sobre el proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias	

Resumen de los presupuestos actualizados y revisados respecto del gasto y los compromisos pendientes de los proyectos de construcción (situación en la fecha del presente documento)				
		Proyecto de construcción del nuevo edificio (en francos suizos)	Proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias (en francos suizos)	Total de ambos proyectos (en francos suizos)
1.	Presupuesto inicial aprobado con cargo a las reservas	161.742.643	68.200.000	229.942.643
2.	Transferencias aprobadas con cargo al proyecto de construcción del nuevo edificio y al proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias*	(4.500.000)	4.500.000	-
3.	Recursos adicionales aprobados con cargo a las reservas en 2014	400.000	2.500.000	2.900.000
4.	Presupuesto revisado y aprobado con cargo a las reservas a finales de 2014	157.642.643	75.200.000	232.842.643
5.	Gasto a finales de 2015 y compromisos pendientes de cumplimiento	(157.475.335)	(74.151.335)	(231.626.670)
6.	Importe no utilizado y no comprometido en la fecha del presente documento, que será reintegrado en las reservas	167.308	1.048.665	1.215.973
7.	Recursos adicionales aprobados en 2015 con cargo al presupuesto ordinario**	n/a	3.500.000	3.500.000
8.	Gasto a finales de 2015	n/a	(3.486.353)	(3.486.353)
9.	Importe no utilizado y reintegrado en las reservas a finales de 2015	n/a	13.647	13.647
	TOTALES			
10.	Total de los presupuestos aprobados de los proyectos a finales de 2015 (= líneas 4 + 7)	157.642.643	78.700.000	236.342.643
11.	Gasto total a finales de 2015 y compromisos pendientes de cumplimiento (= líneas 5 + 8)	(157.475.335)	(77.637.688)	(235.113.023)
12.	Importe total no utilizado y no comprometido en la fecha del presente documento (= líneas 6 + 9)	167.308	1.062.312	1.229.620

* De acuerdo con el documento WO/PBC/18/9, el importe de 4.500.000 francos suizos estaba compuesto por un importe de 2.225.000 francos suizos que constituía la penalización que tenía que pagar el contratista general a la OMPI por retraso y un importe de 2.275.000 francos suizos que constituía el saldo no comprometido y no utilizado del proyecto de construcción del nuevo edificio (ahorros). Se dio por supuesto que el importe de la penalización recibido por la OMPI podría utilizarse para compensar los gastos de construcción. Sin embargo, de conformidad con las IPSAS se consideró que el edificio ya estaba terminado en el momento de llegar a un acuerdo sobre la penalización, y el importe de la penalización por retraso recibido por la OMPI del contratista general (2.225.000 francos suizos) fue contemplado como ingresos de la OMPI (Ingresos diversos).

** Véanse los documentos A/55/11 y A/55/13 (en particular el párrafo 205.c) del informe).

[Fin del Anexo y del documento]